

## INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO GRADO EN QUÍMICA CURSO 2016-2017

En el presente informe se recogen los datos, evidencias, actuaciones y reflexiones realizadas durante el curso 2016-2017 en el Grado en Química. Su estructura se corresponde con la que siguen los Informes de Evaluación de ANECA incluidos en el Programa MONITOR

### 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### *Organización y Desarrollo*

**Información pública del título:** El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)

#### *El perfil de ingreso y los criterios de admisión.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja (UR) aprobó la “Normativa de admisión y matrícula en estudios universitarios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de La Rioja para el curso 2016-17” el 13 de mayo de 2016. En lo referente al Grado en Química, los criterios de admisión son los mismos que en años anteriores. Este curso 2016-2017, fueron 50 los estudiantes de nuevo ingreso, según el documento Indicadores de acceso matrícula y rendimiento académico publicado por el *Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)* ([http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic\\_indicadore.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml)). En cuanto al perfil de ingreso, mayoritariamente los estudiantes acceden al Grado en Química desde Bachillerato (con prueba de acceso a la Universidad, un 90 %) y un pequeño porcentaje (10 %) proviene de ciclos formativos de Grado Superior.

#### *La normativa académica del título (permanencia/reconocimiento y transferencia de créditos).*

Como ya se comentó en el informe del curso anterior, una nueva normativa de permanencia entró en vigor el 21 de abril de 2015. Dentro del SGIC, se publican los datos referentes a los estudiantes que superan / no superan los criterios de permanencia para cada titulación ([http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic\\_otros%20datos.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_otros%20datos.shtml)). Actualmente (última comprobación, el 10 de julio de 2018) no se han publicado estos datos para los alumnos del curso 2016-2017.

Por otro lado, durante el curso 2016-17, la Comisión Académica de la Facultad (26 de octubre de 2016) valoró la solicitud de reconocimiento de créditos de un estudiante del Grado en Química de otra universidad. En la Comisión Académica de 30 de noviembre de 2016 se reconocieron créditos para la asignatura de Prácticas Externas Curriculares (PEC) de otro estudiante.

En lo relacionado con el reconocimiento de créditos de alumnos procedentes de ciclos de Formación Profesional, en la Comisión Académica de 2 de febrero de 2017, se corrige un error detectado para Técnico Superior de Laboratorio de Análisis y Control de Calidad, incluyéndose la asignatura de Empresa en las tablas de reconocimiento del Grado en Química. Asimismo, en la Comisión Académica de 11 de septiembre de 2017 se aprueba una nueva tabla de reconocimiento para Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria, reconociendo la asignatura de Empresa para el Grado en Química.

*La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

Durante el curso 2016-2017, se continuó recogiendo en un Memorándum de coordinación toda la información obtenida a lo largo de dicho curso académico, tal y como propusieron la Comisión de Autoevaluación y ANECA, en su primera renovación de la acreditación del título. Esta acción ya iniciada se recogió en el informe “Plan de mejora vinculado al proceso de renovación de la acreditación” de los Grados en la UR, solicitado por Vicerrectorado de Planificación para unificar estas acciones en todos los grados. En realidad, esta acción se está realizando ya desde el curso 2013-2014, mejorando el sistema progresivamente, de manera que se incluye toda la documentación que se considera adecuada a lo largo del curso. En concreto, el Memorándum de Coordinación de Grado en Química del curso 2016-2017 está disponible en el Decanato de la Facultad.

En lo referente a la coordinación de los contenidos y actividades de las sesiones de laboratorio, el 6 de junio de 2017, se presentó, a los profesores responsables de las asignaturas del Grado en Química, el *Gestor de prácticas de laboratorio del Grado en Química*. Como resultado del trabajo realizado en los Proyectos de Innovación Docente *Coordinación de las prácticas de laboratorio en el Grado en Química* (curso 2014-2015) y *Coordinación de las prácticas de laboratorio en el Grado en Química (II)* (curso 2016-2017) dentro del Plan de Formación del PDI de la UR. Este gestor es una base de datos documental relacionado con las prácticas realizadas en todos los cursos del grado en Química. Así, toda la documentación de las sesiones de prácticas de laboratorio se organiza por módulos, materias, cursos, semestres y asignaturas. Además se han incluido resúmenes de las prácticas y palabras clave para poder realizar búsquedas más concretas.

En lo que respecta al seguimiento del título, el Informe de Seguimiento Interno del curso 2015-2016 ([https://www.unirioja.es/facultades\\_escuelas/fct/calidad/seguimientos.shtml](https://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/calidad/seguimientos.shtml)) fue aprobado en reunión de Comisión Académica de 21 de julio de 2017.

**Despliegue del Plan de Estudios:** Guías Docentes.

El calendario de planificación docente y despliegue del Plan de Estudios de la Universidad de la Rioja (<http://www.unirioja.es/servicios/opp/plandoc/1617/planifdoc.shtml>) del curso 2016-2017 establece una primera fase en la que se revisa la Estructura de la Titulación (julio-octubre del 2015). No se realizó ninguna modificación en la estructura del título para el curso 2016-2017.

En una segunda fase (febrero-marzo de 2016) se produce la revisión de las fichas de las asignaturas del curso 2016-2017 por parte de Dirección de Estudios mediante la aplicación informática. Las modificaciones realizadas en las fichas de las asignaturas del Grado se aprobaron en la reunión de Junta de la Facultad de 22 de marzo de 2016 previo informe de la Comisión Académica de Facultad de 21 de marzo de 2016. En las actas de estas reuniones se incorpora el Informe que recoge en detalle los cambios, que son mínimos. En concreto para las asignaturas 848-Prácticas Externas Curriculares (PEC) y 432-Trabajo Fin de Grado (TFG) se modificó el tamaño de grupo de las actividades presenciales de *Consultoría a Individual* dado que la tutorización de los alumnos se hace de manera individual, por lo que se concluyó que debía constar así en las fichas. En la asignatura 539-Química Orgánica Industrial en el apartado de Requisitos previos de conocimientos y competencias para poder cursar con éxito la asignatura se eliminó la recomendación referente a tener los conocimientos adquiridos en la asignatura 520-Ampliación de Química Orgánica. Se considera un cambio menor, como resultado de la experiencia adquirida a lo largo de los cursos previos de implantación de estas asignaturas.

Seguidamente, desde la Facultad se solicitó la elaboración de las correspondientes planificaciones docentes de cada asignatura para el curso 2016-2017: Guía Docente y cronograma de actividades (3ª y 4ª fase)

La solicitud de la Guía Docente se hizo mediante un correo electrónico a los profesores de la Facultad el día 5 de abril de 2016 con las instrucciones para su elaboración, con fecha límite de entrega por parte de los profesores responsables de las asignaturas, el 25 de abril de 2016. Los cambios realizados por los profesores en las Guías Docentes fueron mínimos, fundamentalmente referidos a ligeras modificaciones en el temario así como en lo referente a porcentajes y comentarios del sistema de evaluación. Las Guías Docentes fueron aprobadas por la Junta de la Facultad el día 31 de mayo de 2016, con el visto bueno de la Comisión Académica de Facultad (30 de mayo de 2016).

Los cronogramas del curso 2016-2017 se solicitaron mediante la misma vía (correo electrónico a los profesores de la Facultad) el 8 de julio de 2016 con fecha límite de elaboración el 19 de julio de 2016. Una vez recibidos, la Directora de Estudios los revisó, teniendo en cuenta la acumulación de trabajo del estudiante y posibles solapamientos de pruebas de evaluación continua, realizando las acciones oportunas para evitar estas situaciones. Los cronogramas del curso 2016-2017 fueron aprobados por la Junta de la Facultad el 6 de septiembre de 2016, con el visto bueno de la Comisión Académica de Facultad (5 de septiembre de 2016).

Por otro lado, desde el Vicerrectorado de Responsabilidad Social se ha continuado trabajando en la necesidad de ofertar docencia y/o información de las asignaturas en inglés, dentro del programa de asignaturas *English Friendly* (puesto en marcha en julio de 2016) con el fin de establecer convenios con universidades extranjeras. En las primeras fases de este programa, las asignaturas facilitan en inglés el contenido, la bibliografía y los criterios de evaluación. Además, los profesores se comprometen a atender las tutorías en inglés y evaluar en inglés a los estudiantes extranjeros que así lo soliciten. En lo referente al Grado de Química, este programa se inició en el curso 2016-2017 con 13 asignaturas ([http://www.unirioja.es/universidad/rii/english\\_friendly\\_courses/chemistry/index.shtml](http://www.unirioja.es/universidad/rii/english_friendly_courses/chemistry/index.shtml)), incluyendo, al menos, una asignatura por curso.

Aunque inicialmente esta oferta de asignaturas en inglés es únicamente para alumnos de habla no hispana en el marco de convenios de movilidad internacional, es un punto de partida hacia la dinamización del uso de la lengua inglesa en el título, que quizás podría abrirse en un futuro a asignaturas para estudiantes de la UR.

Con la ayuda de los cronogramas de las asignaturas desde Dirección de Estudios se realizó el documento de planificación de actividades de evaluación por curso y semestre, que permite valorar la carga de actividades de evaluación del estudiante por semanas, documento que fue enviado a los profesores responsables de asignatura al inicio del curso 2016-2017 (14 de octubre de 2016).

En cuanto a la planificación de la asignatura TFG, al inicio de curso debe adjudicarse la Matrícula de Honor del Trabajo Fin de Grado del curso 2015-2016, lo que se realizó en reunión de Comisión Académica de 5 de octubre de 2016. Con respecto al curso objeto de este Informe de Seguimiento, la Matrícula de Honor del Trabajo Fin de Grado del curso 2016-2017 se realizó en reunión de Comisión Académica de 4 de octubre de 2017.

A continuación se continuó con las tareas de esta asignatura, relativas al curso 2016-2017. Así, en la reunión de Comisión Académica de 30 de noviembre de 2016, se realizó la aprobación de la oferta de temas y la adjudicación provisional de trabajos acordados para el curso 2016-2017. Se contaba con 18 alumnos de Grado en Química matriculados en TFG, 16 de ellos tenían un acuerdo de tema de trabajo con profesores, un trabajo era una prórroga del curso anterior y un trabajo se acogía a la oferta libre, para el cual se había ofertado un total de 15 trabajos TFG. Esta elevada oferta de temas indica el interés del profesorado del título en la asignatura TFG. La asignación definitiva de temas de TFG (que coincidió con la provisional), junto con la aprobación de las prórrogas de TFG del curso 2015-2016 para el alumno indicado anteriormente, se aprobó en Comisión Académica de 21 de diciembre de 2016. Asimismo, en esta reunión se aprobó el calendario de depósito y defensa de los TFG. Todos los detalles relacionados con estos aspectos se encuentran recogidos en las actas de estas reuniones.

Seguidamente se aprobaron las Comisiones de Evaluación de los TFG para el curso 2016-2017 en Comisión Académica de 2 de febrero de 2017. Este curso se ha decidido aprobar las comisiones con la fecha en la que van a actuar en las tres convocatorias (marzo, julio y septiembre), con el fin de que cada profesor tenga claro de antemano el calendario que puede afectarle. La hora de actuación se deja a criterio de cada comisión. Todas las comisiones tienen Presidente, Secretario y Vocal y tres suplentes que deben servir para cualquiera de los puestos de la comisión que pudieran quedar vacante. El detalle de los miembros de las Comisiones de Evaluación y fechas de actuación se recoge en las actas de estas reuniones.

Por otra parte, para los TFG presentados en el curso 2015-2016, se continuó con la colaboración con la Sección territorial de la Real Sociedad de Química en el 3º Concurso Trabajos Fin de Grado en Química de la UR (información disponible en [http://www.unirioja.es/facultades\\_escuelas/fct/PremiosTFG/poster\\_premiados\\_cursos\\_anteriores.shtml](http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/PremiosTFG/poster_premiados_cursos_anteriores.shtml)), cuyas bases incluyen la elaboración de un póster que recoja, de manera clara y concisa, el contenido del TFG. Los pósters enviados al concurso fueron expuestos en la

Semana de la Ciencia (del 17 al 30 de noviembre de 2016) en el Complejo Científico Tecnológico.

*La coordinación docente del título.*

Por otro lado, se realizaron reuniones de coordinación con los alumnos y los profesores de curso y semestre para recoger sus sugerencias, dudas y reclamaciones, y poder conocer y valorar el desarrollo de los diferentes cursos. Así, durante el curso 2016-2017 se realizaron reuniones de coordinación con los delegados y subdelegados de todos los cursos del Grado, al final del primer semestre (17 de febrero de 2017) y del segundo semestre (7 de junio de 2017). Aunque no se reseñan incidencias destacables en el desarrollo de los semestres, los portavoces de los alumnos siempre notifican sobre diversos aspectos que consideran pueden mejorarse o que desconocen.

Respecto a las reuniones de coordinación con los profesores responsables de asignatura, se llevaron a cabo reuniones para primer, segundo, tercero y cuarto curso al final del primer semestre (16 de febrero de 2017), así como al final del segundo semestre (5 de julio de 2017). Los aspectos tratados en estas reuniones pueden consultarse en el Memorándum de Coordinación de Grado en Química del curso 2016-2017 está disponible en el Decanato de la Facultad.

Desde Dirección de Estudios se convocó una reunión con los profesores del Dpto. de Química (27 de octubre de 2016) para continuar con las labores de coordinación de las asignaturas de TFG (tanto en los informes como en los sistemas de evaluación), a la vista de la experiencia adquirida desde el curso 2013-2014. Después de comentar varios aspectos, se concluyó mantener lo propuesto en el curso anterior.

Además, desde Dirección de Estudios se informó en esta reunión de que el Reglamento de Trabajos Fin de Grados de la UR estaba en proceso de revisión (ya para el curso 2017-2018), y de los aspectos que pretendían modificarse. De esta forma, el nuevo "Reglamento de la Universidad de La Rioja sobre Trabajos Fin de Grado regulados conforme al Real Decreto 1393/2007" fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 4 de mayo de 2017.

Antes de que tuviera lugar la segunda convocatoria de presentación y defensa del TFG del curso 2016-17, desde Dirección de Estudios se convocó una reunión con los profesores del Dpto. de Química (18 de mayo de 2017). En ella se informó del nuevo sistema informatizado de depósito del TFG. A través de esta plataforma de "Trabajos Fin de Estudios", se realizarán todas las gestiones de los TFG: depósito, autorización, memoria, anexos, evaluaciones de tutores y comisión, etc.... La plataforma distingue el rol del usuario (alumnos, tutores y miembros de la Comisiones Evaluadoras) y da permisos para determinadas acciones, así como muestra la documentación necesaria en cada caso. Asimismo, se recordó el procedimiento todavía vigente, para que los profesores no tuviesen confusión con el nuevo Reglamento de TFG recién aprobado por la UR. Se aprovechó la reunión para comentar este documento e indicar varios aspectos que deberían incluirse en el Procedimiento de TFG de la Facultad. Estos aspectos fueron trasladados por la Directora de Estudios al equipo decanal. Estos, y otros aspectos, se tuvieron en cuenta para elaborar una propuesta de "Procedimiento de la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre Trabajos Fin de Grado", aprobado en Comisión Académica de 21 de julio de 2017. Esta nueva normativa será efectiva para el curso 2017-2018.

Además, en las reuniones de coordinación para la asignatura TFG, también se trataron los temas relativos a la asignatura PEC (27 de octubre de 2016 y 18 de mayo de 2017). En lo referente a la asignatura PEC, en la reunión inicial se recordó la forma de proceder de esta asignatura (ya muy establecida y conocida por los profesores). En la segunda reunión se informó a los profesores que, debido a la modificación administrativa que se inicia el curso 2017-18 cuyos detalles aparecen más adelante en este informe, se van a realizar PEC durante el verano. Por dicho motivo, se les asignarán alumnos en esta época. El proceso de seguimiento y evaluación de las PEC permanece inalterado, por lo que no depende de la época en la que el alumno realice las prácticas. Se recomienda a los profesores que, en cuanto tengan la memoria y valoración de las prácticas del tutor de empresa, realicen su calificación y la suban al Gestor de Prácticas de la UR.

Además, la Coordinadora de PEC del Dpto. de Química ha realizado la coordinación de esta asignatura, elaborando un listado de los contactos de empresas y entidades con los que se colabora y planteando nuevos contactos con empresas del entorno, lo que ha permitido añadir alguna nueva empresa interesada en colaborar en esta asignatura para la realización del periodo de prácticas. También se ha realizado la adjudicación alumno-empresa de manera conjunta Coordinadora de PEC-Dirección de Estudios (4 de octubre de 2016, primer semestre, y 9 de febrero de 2017, segundo semestre).

También existe coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. En la reunión del 24 de mayo de 2016 se evaluaron cómo fueron la charla de prevención de riesgos en el laboratorio y la charla de emergencias impartidas en el curso 2015-16. Estas sesiones, de una hora de duración cada una, se incluyen siempre dentro del Programa de Acogida para los alumnos de nuevo ingreso. Además se planificaron estas actividades para el inicio del curso 2016-17. Como en el curso anterior, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales fue el encargado de impartir la charla sobre el Plan de Emergencias del Edificio CCT (27 de septiembre de 2016) y sobre prevención de riesgos en las prácticas en laboratorio (26 de septiembre de 2016) para los alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Química. Esta última charla tiene un contenido general (riesgos químicos, biológicos, mecánicos y eléctricos) y en ella los alumnos firman un documento dónde se declara la información recibida. Los dos seminarios aparecían recogidos en el horario del 1<sup>er</sup> curso del Grado en Química, y forman parte del Programa de Acogida 2016-17 para los alumnos de nuevo ingreso.

### *Información y Transparencia*

**Información al estudiante:** Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos

Toda la información referente al título se puede encontrar en este enlace <https://www.unirioja.es/estudios/grados/quimica/index.shtml>.

Como en cursos anteriores, para la elaboración de horarios, de acuerdo con el procedimiento acordado por la Junta de Facultad y el Estatuto del Estudiante, se hace llegar un borrador de los horarios a todos los profesores y a los representantes de los alumnos de Junta de

Facultad en el momento en que se elaboran. Para la programación de exámenes se siguen los criterios de elaboración de exámenes de la Facultad (disponible en [http://www.unirioja.es/facultades\\_escuelas/fct/criterios\\_examenes\\_2012.pdf](http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/criterios_examenes_2012.pdf)) y, tal y como marca el Estatuto del Estudiante, se hace llegar un borrador con las fechas de los exámenes a todos los profesores y a los representantes de los alumnos de Junta de Facultad en el momento de su elaboración. El calendario de exámenes del curso 2016-2017 se aprobó por la Junta de la Facultad el 31 de mayo de 2016 y se hizo público al día siguiente, por tanto, con suficiente antelación a la fecha de matrícula (15 de julio de 2016).

El calendario de la UR para la planificación docente del curso asegura que las Guías Docentes de las asignaturas, los horarios y las fechas de exámenes de todas las convocatorias y cursos, estén a disposición de todos los estudiantes antes de que empiece el periodo de matriculación, con el fin de que los alumnos dispongan de toda la información relacionada con el plan de estudios para tomar decisiones en el proceso de matriculación. Así por ejemplo, los horarios del curso 2016-2017 se hicieron públicos el 8 de julio de 2016, empezando el periodo de matrícula el 15 de julio de 2016. En lo que respecta a los cronogramas de las asignaturas, como en cursos anteriores, éstos deben ponerse a disposición de los alumnos matriculados en la asignatura en el Aula Virtual de la misma al inicio de cada semestre, siendo esta una tarea de los profesores responsables de asignatura.

Finalmente, en lo relacionado con la distribución de los alumnos de cada curso y asignatura en los Grupos Reducidos (GR), Grupos de informática (GI) y Grupos de Laboratorio (GL), Dirección de Estudios los elabora y pone a disposición de los estudiantes en la web de la Facultad al inicio del curso académico. En este curso 2016-2017 se realizó al inicio de curso la distribución para ambos semestres, por entender que de esta manera la planificación del curso es más eficaz. Esta distribución se realiza teniendo en cuenta los ajustes equilibrados del número de alumnos para los GR, GI y GL correspondientes a cada asignatura y, como depende del número definitivo de alumnos matriculados, necesita de pequeños ajustes posteriores, aunque la distribución inicial se realizó en septiembre de 2016, lo que permitió empezar las primeras sesiones de laboratorio con la distribución de alumnos en GL planificada.

Por otro lado, además de las visitas a institutos, ferias educativas, campañas publicitarias, etc.. que realiza la Universidad, la información que reciben los estudiantes o futuros estudiantes del Grado en Química se refleja en los siguientes párrafos:

Se realizó la Jornada de Puertas Abiertas el 8 y 12 de Marzo de 2016, con explicaciones de los Grados que oferta la Facultad y visitas a sus instalaciones.

Al inicio del curso se realiza la Jornada de Acogida (14 de septiembre de 2016). La jornada está dividida en dos partes: un recibimiento general para todos los nuevos alumnos de la U.R, con información sobre servicios generales de la universidad: biblioteca, servicio de deportes, etc.. A continuación, los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Química reciben una información más específica del grado dada por la Directora de Estudios (normativas y funcionamiento del Grado en Química, de los programas de movilidad y prácticas externas, etc..).

Como en el curso anterior, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales fue el encargado de impartir la charla sobre el Plan de Emergencias del Edificio CCT (27 de septiembre de 2016) y sobre prevención de riesgos en las prácticas en laboratorio (26 de septiembre de 2016) para los alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Química. Los dos seminarios aparecían recogidos en el horario del 1<sup>er</sup> curso del Grado en Química, y forman parte del Programa de Acogida 2016-2017 para los alumnos de nuevo ingreso.

Además, durante el curso, la Oficina del Estudiante organizó charlas, en la propia Facultad de Ciencia y Tecnología, sobre movilidad (Erasmus, SICUE, etc.) y prácticas externas dirigidas fundamentalmente a alumnos de segundo y tercero (24 y 29 de noviembre de 2016).

Se realizaron reuniones de coordinación con los alumnos de cuarto curso matriculados en la asignatura PEC (primer semestre, 16 de septiembre 2016 y segundo semestre, 31 de enero de 2017) junto con la Coordinadora de PEC del Dpto. de Química para informar sobre el desarrollo de la asignatura y llevar a cabo la solicitud de empresas para la posterior asignación empresa-estudiante. De esta forma, se ha realizado la adjudicación alumno-empresa apareciendo la relación de alumnos y empresas en el tablón de anuncios de la Facultad (4 de octubre de 2016, primer semestre, y 9 de febrero de 2017, segundo semestre). Información más detallada sobre todas las reuniones que se citan en este apartado están recogidas en el Memorándum de Coordinación de Grado en Química, curso 2016-2017, disponible en el Decanato de la Facultad.

En lo que respecta a la información relacionada con las decisiones que deben tomar los alumnos antes de matricularse en cuarto curso, se realizó una reunión específica sobre de Prácticas Externas Curriculares (PEC) con los alumnos de tercer curso (24 de marzo de 2017). La Directora de Estudios y la Coordinadora de PEC del Departamento de Química presentaron a los estudiantes las prácticas externas (tipos, Guía Docente de la asignatura PEC, empresas y entidades colaboradoras, ubicación en el horario de cuarto curso, etc.).

Se esperó a la finalización de los exámenes ordinarios de 2º semestre para convocar de nuevo a los alumnos de tercero (6 de junio de 2017) y darles toda la información relacionada con el cuarto curso del Grado en Química (posibilidad de elección de un determinado itinerario, elección de PEC y TFG). En esta reunión Dirección de Estudios presenta los diferentes itinerarios, resultados de aprendizaje y competencias adquiridas en cada uno de ellos, una breve descripción de las asignaturas y contenidos de cada itinerario y su ubicación en los semestres. Además, se informa sobre el TFG (normativa, documentación, procedimiento de TFG de la Facultad, Guía Docente del TFG, descripción de los procesos asociados al TFG, etc.). Toda la información relacionada con los TFG está disponible en el enlace [http://www.unirioja.es/facultades\\_escuelas/fct/Trabajos\\_Fin\\_Grado.shtml](http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/Trabajos_Fin_Grado.shtml). Esta página ya fue modificada en el curso 2015-2106, ordenándola de manera más adecuada para hacerla más legible.

Asimismo, la Directora y la Coordinadora de PEC del Departamento de Química del curso 2017-2018 vuelven a presentar las prácticas externas e informan a los alumnos de una novedad. A partir del curso 2017-2018, esta asignatura se va a poder cursar en verano y de forma continuada (las prácticas deberán iniciarse después del 15 de junio). Esta es una mejora propuesta por el Servicio de Empleabilidad y Prácticas Externas para todos los Grados de la UR, y que ha sido muy bien acogida en el Grado en Química. De esta forma se

quería simplificar el procedimiento (muy habitual en todos los grados) de realizar las prácticas en verano y pedir el reconocimiento de las mismas por la asignatura PEC. Además, con este procedimiento se eliminaba algún problema de gestión académica para los alumnos (no cómputo de los créditos reconocidos en las becas). Por tanto, los alumnos tienen ahora tres periodos en los que pueden realizar la asignatura: en el verano de 2017 (antes de iniciar el curso), durante el primer semestre o durante el segundo semestre del curso 2017-2018.

Con esta reunión, los alumnos están informados para realizar la elección de las asignaturas de cuarto curso en un momento previo al proceso de matriculación.

A lo largo de todo el curso desde Dirección de Estudios se ha realizado la atención personalizada de alumnos del Grado en lo referente a diversos aspectos: consulta sobre solicitudes de reconocimiento y adaptación de estudios, dudas sobre el proceso de matriculación, consultas sobre permanencia en los estudios de Grado de la UR y gestiones de tipo diverso, asesoramiento a alumnos con intención de realizar una estancia de movilidad Erasmus o SICUE, etc. En lo relacionado con la resolución de las solicitudes de admisión por cambio de universidad y/o estudios, estas se aprobaron en la reunión de la Comisión Académica de 5 de septiembre de 2016. En lo referente a las solicitudes de reconocimiento, como en cursos anteriores, desde Facultad y Dirección de Estudios se aprueban, siempre que es posible, al inicio del curso (las primeras solicitudes de reconocimiento fueron aprobadas en la reunión de Comisión Académica de 29 de septiembre de 2015), para facilitar al estudiante su incorporación al curso. No obstante, como en cursos anteriores, a lo largo de todo el curso se reciben solicitudes de reconocimiento de PEC a partir de las prácticas externas extracurriculares, que se van reconociendo en cada solicitud concreta a lo largo de todo el curso.

#### *Sistema de Garantía Interno de Calidad*

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.

A lo largo del curso se realizaron varias reuniones de Equipo Decanal para la coordinación entre las diferentes titulaciones de Grado de la Facultad (elaboración de la documentación relacionada con las diferentes asignaturas, planificación y coordinación de diversas actividades, etc.). Particularmente se realizaron reuniones de coordinación con Dirección de Estudios de Grado en Enología y Grado en Ingeniería Agrícola para trabajar en aspectos comunes a las tres titulaciones: itinerarios Química Enológica del Grado en Química e intensificación en Química Enológica del Grado en Enología, coordinación de horarios y exámenes de asignaturas comunes de primer curso y de las asignaturas que comparten diferentes itinerarios, coordinación de horarios de la asignatura 834-Empresa y aspectos diversos que implican a los tres grados. También se han mantenidos la coordinación con las titulaciones de Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Electrónica Industrial y Automática y Grado en Mecánica, para la coordinación y planificación de las semanas en las que dichos alumnos necesitan espacios de nuestra Facultad (laboratorios de química para la asignatura

“Química” (838), y laboratorios de física para la asignatura “Mecánica” (840), asignaturas de primer curso y comunes a los tres grados).

En relación con las reuniones de coordinación con estudiantes y profesores, como ya se ha comentado, se realizaron reuniones de coordinación con los delegados y subdelegados de todos los cursos del Grado, al final del primer semestre (17 de febrero de 2017) y del segundo semestre (7 de junio de 2017). Respecto a las reuniones de coordinación con los profesores responsables de asignatura, se llevaron a cabo reuniones para primer, segundo, tercero y cuarto curso al final del primer semestre (16 de febrero de 2017), así como al final del segundo semestre (5 de julio de 2017). Fue necesario, además, realizar reuniones de coordinación específicas para las asignaturas TFG y PEC (27 de octubre de 2016 y 18 de mayo de 2017) con el fin de trabajar en diversos detalles de estas asignaturas y coordinar aspectos relacionados con la evaluación.

También existe coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Como ya se ha comentado, en la reunión del 24 de mayo de 2016 se evaluaron las charlas del curso anterior y se fijaron las fechas para las charlas en el curso 2016-17 para los tres grados de la Facultad (para el Grado en Química: charla sobre el Plan de Emergencias del Edificio CCT, 27 de septiembre de 2016; y sobre prevención de riesgos en las prácticas en laboratorio, 26 de septiembre de 2016).

A petición de la Jefa del Servicio de Empleabilidad y Prácticas Externas (SEPE) se realiza una reunión con el Decano y los Directores de Grado y los Coordinadores de Prácticas externas de los Grados en Química, Enología e Ingeniería Agrícola (31 de marzo de 2017). Dado que el reconocimiento de la Prácticas Externas Extracurriculares realizadas en verano (PEE) por la asignatura de PEC es un procedimiento muy habitual por parte de los alumnos de todos los Grados de la UR, desde el SEPE se ha propuesto adelantar la etapa de las prácticas al verano anterior al curso. De esta forma, los alumnos podrían matricularse en la asignatura PEC para el curso 2017-18 y cursarla en el verano de 2017, sin necesidad de solicitar reconocimiento posterior. Esto tiene ventajas para los estudiantes (no cómputo de los créditos reconocidos en las becas) y también para los servicios administrativos de la UR. La propuesta fue muy bien valorada por los asistentes. Se acordó que la fecha de inicio para la realización de estas prácticas sea 15 de junio.

Como ya se ha comentado, esta información se trasladó a los alumnos de tercero (6 de junio de 2017) y a los profesores (18 de mayo de 2017).

Por otra parte, a lo largo del curso 2016-2017, la Comisión Académica de la Facultad, responsable de la calidad del Grado, ha analizado y actualizado de manera periódica los objetivos de calidad de la enseñanza a la vista de los resultados obtenidos en diversas reuniones. De entre las principales actuaciones de la Comisión que han afectado al Grado en Química, se reseñan las siguientes:

- Aprobación del calendario de depósito y defensa del TFG (21 de diciembre de 2016).
- Designación de las Comisiones Evaluadoras de los TFG (2 de febrero de 2017).
- Actualización del catálogo de tablas de reconocimientos a partir de estudios en ciclos formativos de grado superior (2 de febrero y 11 de septiembre de 2017).
- Estudio y aprobación del Informe de seguimiento interno del Grado correspondiente al curso 2015-2016 (21 de julio de 2017).

El *Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)*, implantado en la Universidad, se estableció con el objetivo de evaluar y de mejorar la calidad de la enseñanza, del profesorado, de las prácticas externas de la movilidad estudiantil y de la inserción laboral, así como de cualquier otro aspecto de interés. Para ello, cuenta con una serie de procedimientos de análisis y seguimiento de los diferentes aspectos, así como de un procedimiento de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.

En el caso del Grado en Química, en el SGIC se recogen las siguientes encuestas:

Se colabora en la elaboración de las **encuestas de satisfacción de alumnos y profesores** ([http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema\\_garantia\\_calidad.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml)) con el Programa Formativo (PF). En cuanto a la **encuesta de satisfacción de los alumnos**, Dirección de Estudios utiliza sus resultados para la toma de decisiones en cuanto a la mejora de la calidad del título puesto que esta encuesta valora de 1 a 5 el grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a 35 cuestiones relacionadas con el título. Así, en el curso 2016-2017, el alumnado del Grado en Química de la UR está satisfecho o bastante satisfecho en los siguientes aspectos relacionados con la titulación (puntuación entre 3 y 5, se expresa entre paréntesis la puntuación promedio obtenida en cada apartado):

1. Satisfacción con la información publicada en la página web del título (3.50).
2. Trámites de matrícula y gestión del expediente (3.58).
3. Actividades de apoyo al estudio (3.59).
5. Formación integral (3.07).
7. Pertinencia y contenido de las asignaturas del plan de estudios (3.35).
9. Distribución y secuencia de las asignaturas del plan de estudios (3.15).
12. Cumplimiento de los objetivos propuestos con el PF (3.54).
13. Duración de las prácticas externas (3.04).
14. Coordinación entre el profesorado de una misma asignatura (3.07).
17. Información recibida en la guía docente (3.50).
18. Adecuación de los métodos docentes utilizados en las clases de teoría-práctica (3.29).
20. Material disponible para las prácticas en la UR (3.48).
21. Procedimientos y criterios de evaluación (3.15).
22. Utilidad de las tutorías (3.96).
23. Satisfacción específica con la tutorización de los TFG (3.92).
24. Contenidos del aula virtual (3.67).
25. Satisfacción con los recursos materiales (3.40).
26. Bibliografía y material de estudio recomendados (3.41).
27. Bibliografía y material de estudio disponibles en la UR (3.50).
28. Profesorado del PF (3.37).
29. Personal de administración y servicios (3.66).
30. Equipo de Gobierno del Centro (3.65).
31. Director de Estudios del PF (3.70).
32. Grado de preparación inicial al abordar los estudios (3.33).
33. Cumplimiento de las expectativas iniciales respecto al PF (3.36).
34. Satisfacción general con los estudios cursados (3.36).
35. Grado de preparación para la incorporación al trabajo, finalizados los estudios (3.18).

y presenta una satisfacción baja para los siguientes apartados (puntuación promedio menor que 3):

4. Actividades de orientación profesional y laboral (2.71).
6. Canales para la realización de quejas y sugerencias (2.83).
8. Número y adecuación de las asignaturas optativas (2.90).
10. Duración temporal de las asignaturas (2.81).
11. Adecuación del número de horas presenciales, horas prácticas presenciales y horas de trabajo autónomo (2.76).
15. Coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas (2.80).
16. Distribución de los exámenes en el calendario académico (2,94).
19. Adecuación de los cursos de formación para facilitar el aprendizaje del título (2.86).

Algunos de los aspectos con baja valoración pueden deberse a que se realiza alguna pregunta para la que los alumnos de primer o segundo curso no estarían directamente afectados (por ejemplo, pregunta 4 y 8), a desconocimiento sobre algunas vías porque no se han dado las circunstancias de tener la necesidad de utilizarlas (pregunta 6). Sobre la baja satisfacción respecto a la duración temporal de las asignaturas (pregunta 10), los alumnos manifiestan su preferencia por asignaturas semestrales, lo que no siempre es factible según el volumen de contenidos a abordar en diversas materias, sobre todo en primer curso (módulo básico). Respecto a la baja satisfacción sobre la adecuación del número de horas presenciales, horas prácticas presenciales y horas de trabajo autónomo (pregunta 11), este parámetro da una idea de la relación entre horas de trabajo presencial y horas de trabajo autónomo del alumno, relación en la que se debe seguir trabajando con el fin de llegar a un equilibrio. La satisfacción respecto a la coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas (pregunta 15) podrá mejorarse mediante el aumento de coordinación vertical con ayuda de las reuniones que se vienen realizando. Además, los alumnos se quejan sobre la distribución de los exámenes en el calendario académico (pregunta 16) y esto puede deberse a la sugerencia de plantear más días para realizar los exámenes, Sin embargo, el calendario actual se encuentra bastante condensado y no es una decisión que pertenezca a nuestro ámbito. Finalmente los alumnos parece que demandan cursos que faciliten el aprendizaje del título (pregunta 19). Esta sugerencia puede ser tratada con los Directores de otros grados de esta Facultas, por si fuese necesario plantear algún tipo de acción.

En cuanto a la **encuesta de satisfacción del PDI**, está diseñada de manera que deben responderla los profesores cuya carga docente es mayor en el Grado en Química, publicándose actualmente los resultados desglosados por titulación, lo que supone una mejora respecto a su publicación en desglose por centros. Los profesores del PF deben responder a una serie de cuestiones (numeradas de 3 a 34) con una valoración de 1 a 10 para expresar su grado de satisfacción con estos aspectos. En el curso 2016-2017, el profesorado del Grado en Química de la UR está satisfecho o moderadamente satisfecho en los siguientes aspectos relacionados con la titulación (puntuación entre 5 y 7, se expresa entre paréntesis la puntuación promedio obtenida en cada apartado):

3. Conocimientos previos que traen los estudiantes (5.42)
4. Dedicación real de los estudiantes a lo planificado en la titulación (5.53)
5. Grado de asistencia a clase de los estudiantes (6.79)
6. Competencias adquiridas por los estudiantes del curso académico (6.74)

7. Resultados académicos de los estudiantes (6.63)
8. Satisfacción de los alumnos con el programa formativo (5.89)
17. Adecuación de los complementos de formación para facilitar el aprendizaje del título (6.62)
21. Satisfacción de las tutorías (6.47)
22. Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación (6.89)
23. Sistema de garantía de calidad de la titulación (5.36)
24. Plan de formación del PDI (6.79)
32. Sistema de reclamaciones y sugerencias de la titulación (6.20)

El profesorado del PF está bastante satisfecho con los siguientes aspectos (puntuación igual a 7 o superior):

9. Organización del plan de estudios (7.58)
10. Programas de acogida y orientación al alumno de nuevo ingreso (7.00)
11. Contenido de la Guía Docente (8.16)
12. Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en el PF (7.79)
13. Coordinación y secuenciación horizontal de las materias (7.32)
14. Coordinación y secuenciación vertical de las materias (7.56)
15. Asignación de créditos a las distintas materias (7.53)
16. Procedimiento de asignación de horarios (8.17)
18. Desarrollo de las PE externas –curriculares- de los alumnos (7.68)
19. Desarrollo de las PE –voluntarias- de los alumnos (7.78)
20. Programa de movilidad de los estudiantes (7.53)
25. Cualificación y experiencia del PAS asignado al PF (7.53)
26. Cualificación y experiencia de los profesores de la titulación (8.63)
27. Instalaciones e infraestructuras asignadas al PF (8.26)
28. Recursos tecnológicos asociados al PF (8.11)
29. Recursos para la docencia ofrecidos por los servicios de la UR (8.16)
30. Satisfacción con las acciones de actualización y mejora docente llevadas a cabo por la UR (7.11)
31. Satisfacción con la información publicada en la web del título (7.06)
33. Satisfacción con el Equipo Directivo del Centro del que depende la titulación (8.37)
34. Satisfacción con las materias que imparto (8.16)

y no presentan satisfacción baja (inferior a 5) para ninguno de los apartados

Además, se realizan encuestas del **Programa de Acogida de alumnos de nuevo ingreso** ([http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic\\_programa\\_de\\_acogida.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_programa_de_acogida.shtml)), cuyos resultados permiten conocer la valoración general sobre este programa y los diferentes aspectos sobre los que se proporciona información en el mismo a los estudiantes. El cuestionario consta de 12 preguntas que tratan sobre diversos aspectos del Programa de Acogida que se puntúan sobre 5. En el curso 2016-17, 42 alumnos asistieron al Programa de Acogida del Grado en Química.

1. Satisfacción con las orientaciones sobre el Plan de Estudios (se obtuvo como respuesta un valor promedio de 4.43)

2. Información sobre metodología y sistemas de evaluación del Grado (obteniéndose como respuesta promedio 4.50)
3. Explicación sobre los grupos de docencia y horarios de las asignaturas (respuesta promedio 4.10)
4. Información sobre las tutorías académicas (respuesta promedio 4.20)
5. Información recibida acerca de los programas de movilidad de la UR (respuesta promedio 4.10)
6. Utilidad de la información recibida sobre ubicación de las diferentes dependencias del campus (respuesta promedio 4.02)
7. Utilidad de la información facilitada por los servicios administrativos de la UR (4.29)
8. Información proporcionada por el Consejo de Estudiantes (4.05)
9. Información sobre vías para plantear quejas y sugerencias (42 alumnos contestan haber sido informados)
10. Opinión general del Programa de Acogida (4.22)
11. Las preguntas 11 y 12 están abiertas a sugerencias sobre el Programa de Acogida y las razones que llevaron a los estudiantes a estudiar en la UR., ofreciendo respuestas variadas.

Los resultados obtenidos en esta encuesta se consideran bastante satisfactorios.

Finalmente se cuenta con los resultados del **Programa DOCENTIA-UR** para la evaluación del profesorado mediante encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del título. El programa es llevado a cabo por los departamentos correspondientes mediante la Comisión de Evaluación para la Docencia. Se dispone de resultados globales proporcionados por la OCE tanto para la titulación como para los departamentos implicados que se comentarán en el siguiente apartado (*Personal Académico*).

## 2. RECURSOS

### *Personal Académico*

**El personal Académico** con categoría y ámbito de conocimiento.

El personal académico no ha cambiado sustancialmente con respecto al que impartió docencia en los cursos anteriores, por lo que las características sobre el mismo que se comentaron en Informes de Seguimiento previos siguen siendo esencialmente válidos en cuanto al % de personal Doctor, permanente y su experiencia docente.

En lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado implicado en la docencia del título, la UR dispone de un modelo de evaluación de la actividad docente del Profesorado (programa DOCENTIA-UR) en el que, entre otros puntos, los estudiantes contestan a una encuesta de evaluación sobre la labor docente del profesorado, valorando de 1 a 5 cada apartado ([http://www.unirioja.es/servicios/ose/evaluacion\\_docente.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/ose/evaluacion_docente.shtml)). Los datos globales por semestres del curso 2016-2017 son 4.1 y 4.0 para primer y segundo semestre, respectivamente. Los resultados correspondientes a la pregunta 16 (*Considerando*

*globalmente los aspectos anteriores, cree que es un buen profesor)* se presentan desglosados, por ser este apartado el que proporciona de manera global la opinión de los alumnos sobre la labor docente del profesorado, siendo 4.2 y 4.0 para primer y segundo semestre, respectivamente. Estos resultados indican que la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del título es muy alta, y son ligeramente superiores a los resultados obtenidos en 2015-2016 (global primer semestre 3.9, segundo semestre 3.9; pregunta 16 primer semestre 4.0, segundo semestre 3.9).

### 3. RESULTADOS

#### *Criterio 7 - Indicadores*

*Indicadores: Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En la página [http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic\\_indicadore.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml) se recogen diversos indicadores de interés para el Grado en Química.

El número de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2016-2017 fue 50, sobre una oferta de 50, por lo que, además de no superar lo establecido en la Memoria del título, la matriculación de nuevo ingreso es del 100 % (tasa de cobertura), valor que se puede considerar muy satisfactorio. La variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior, 2015-2016, frente a 2016-2017, es +38.89 %. Este incremento tan elevado proviene de un dato anormalmente bajo para el nº de alumnos de nuevo ingreso del curso anterior (36). El dato de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2016-2017 viene a confirmar la tendencia observada en los últimos cursos (salvo el curso 2015-2016) donde el número de alumnos de nuevo ingreso se ha mantenido en una horquilla de 44-53 alumnos.

En cuanto a la tasa de graduación, el valor proporcionado por la OCE ([http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic\\_indicadore.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml)) es 33.33 %, ligeramente superior al previsto en la Memoria del título (25 ±5 %). Es un valor positivo pero provisional, puesto que faltaría incorporar en el cálculo de la tasa a los alumnos egresados en 2017-2018 para estar de acuerdo con la formulación de la ANECA (para el cálculo de esta tasa considera el primer curso de egreso y el siguiente).

La tasa de rendimiento proporcionada por la OCE ([http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic\\_indicadore.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml)) en porcentaje alumnos aptos/alumnos matriculados es 68,89 %. Durante el periodo de implantación del título (2010-2011 a 2016-2017), esta tasa se ha mantenido prácticamente constante, lo que puede considerarse positivo, mejorando puntualmente en el curso 2013-2014 (68.73, 69.34, 65.63, 73.57, 67.98, 68.35 y 68,89 %),

En cuanto a la tasa de abandono, el valor proporcionado por la OCE ([http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic\\_indicadore.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml)) es 52.27 %. Sin embargo, es un valor provisional puesto que faltaría incorporar en el cálculo de la tasa a los alumnos egresados en 2017-2018 para seguir la formulación de la ANECA (para el cálculo de esta tasa considera el primer curso de egreso y el siguiente). El valor previsto en la Memoria para

la tasa de abandono es ( $30 \pm 5$  %) por lo que este valor es elevado, aunque no hay que olvidar que tiene un carácter provisional. Para hacer una valoración de este dato, habrá que esperar a tener el valor correcto, según está formulado por ANECA.

Finalmente, la valor de tasa de eficiencia proporcionado por la OCE ([http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic\\_indicadore.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml)) es 88.29 %. La tasa de eficiencia prevista en la Memoria es ( $80 \pm 5$  %), por lo que la comparación entre ambas se considera positiva. La valoración de la evolución de la tasa de eficiencia carece de sentido, debido a contar con tan solo cuatro promociones de egresados.

En lo que respecta a los resultados de las diferentes asignaturas que conforman el plan de estudios ([http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic\\_nuevo\\_rendimiento.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_nuevo_rendimiento.shtml)), las tasas de rendimiento de las asignaturas (calculados sobre los alumnos matriculados) para el curso 2016-2017 oscilan en el intervalo 42,31-100 %. Los valores son ligeramente superiores a los obtenidos en el curso 2015-2016 (36.54-100 %) y similares a los obtenidos en el curso 2014-2015 (41.3-100 %). De nuevo las asignaturas con menores tasas de rendimiento son de primer curso, relacionando este resultado con estudiantes que no han cursado en la etapa de Bachillerato asignaturas optativas con contenidos relacionados con las mismas, tal y como se comentaba en el Informe de Seguimiento Interno del curso 2015-2016 y en los anteriores.

#### 4. OTROS

Colaboraciones en la organización y desarrollo de diversas actividades: de difusión de la oferta educativa, conferencias, reuniones de investigación, etc. Colaboración con otros organismos y comisiones.

Colaboración en el Acto de Bienvenida a la Universidad de La Rioja (14 de septiembre de 2016).

Colaboración en las Jornadas de Acogida de la Facultad (14 de septiembre de 2016).

Colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en la organización de charlas sobre riesgos en las prácticas y trabajo en laboratorios y talleres y sobre el Plan de Emergencias del Edificio CCT para los alumnos de nuevo ingreso (septiembre de 2016).

Colaboración en las elecciones a delegados de curso 2016-2017 (24-28 de octubre de 2016).

Colaboración de la organización de la XII Semana de la Ciencia (2-30 de noviembre de 2016).

Colaboración con la Sección territorial de la Real Sociedad de Química en el 3º Concurso Trabajos Fin de Grado en Química de la UR (noviembre de 2016). Exposición de pósteres de TFG de los alumnos del Grado en Química del curso 2015-2016 (17-30 de noviembre de 2016). Entrega del premio en el Acto de Graduación de la Facultad (25 de noviembre de 2016).

Colaboración en el desarrollo de la fase local de la XXX Olimpiada Nacional de Química organizada por la sección territorial de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) y la Asociación Nacional de Químicos de España (ANQUE); (9 de marzo de 2017).

Colaboración en la organización y desarrollo en la Facultad de la Jornada de Puertas Abiertas (30 de marzo y 1 de abril de 2017).

Colaboración en la *Jornada de Acercamiento a la Química* para alumnos de Bachillerato en los laboratorios de la Facultad organizada por la sección territorial de la RSEQ y en colaboración con el Departamento de Química (31 de marzo y 7 de abril de 2017).

Colaboración en la actividad *Soy químico por un día* para para los alumnos de 4º de ESO en los laboratorios de la Facultad organizada por la sección territorial de la RSEQ y en colaboración con el Departamento de Química (entre el 2 de marzo y el 27 de abril de 2017).

Colaboración en la entrega de Menciones de Honor de la fase local de las Olimpiadas de Ciencias 2017 (7 de abril 2017)

Colaboración con la entrega de premios del concurso fotográfico *Soy químico por un día* para para los alumnos de 4º de ESO organizada por la sección territorial de la RSEQ y en colaboración con el Departamento de Química (2 de julio de 2017).